




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Sociología
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“1 Acta de Consejo Técnico consistente en 1 foja”
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	30 de enero de 2025 Acta No. 04/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las diez horas del día cinco del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala audiovisual el Che (G7-BIS) de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Arturo Narváez Aguilera, consejero maestro universitario; Aldo Colorado Carvajal, Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros y Lluvia Edith Hernández Ramos, consejera alumna, para tratar el siguiente: -----

**ASUNTO ESCOLAR:** -----

*1. Una solicitud de baja temporal extemporánea del periodo escolar agosto 2024-enero 2025.* -----

**ACUERDO:** -----

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorga el uso de la voz a la Mtra. Erika López Barrera para exponer el asunto escolar, quien dio lectura a la siguiente solicitud: -----

*1. Una solicitud de baja temporal extemporánea del periodo escolar agosto 2024-enero 2025.* La Mtra. Erika López Barrera dio lectura al oficio firmado por la alumna [REDACTED], de la generación 2018, donde solicita autorización para realizar baja temporal extemporánea en el periodo escolar agosto 2024-enero 2025, debido a que por motivos laborales no ha podido continuar con la culminación de su trabajo recepcional. Por **unanimidad se acuerda** autorizar la baja temporal extemporánea en el periodo agosto 2024-enero 2025, solicitada por la alumna ya referida, con la finalidad de no afectar su trayectoria escolar, con fundamento en el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008. -

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las diez horas con quince minutos del día al principio señalado. DAMOS FE. -----

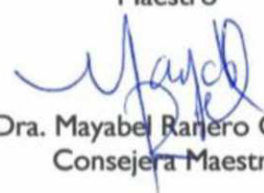
  
Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz  
Directora

  
Mtra. Erika López Barrera  
Secretaria

  
Dr. Arturo Narváez Aguilera  
Consejero Universitario  
Maestro

  
Mtro. Aldo Colorado Carvajal  
Consejero Maestro

  
Dr. Gualberto Díaz González  
Consejero Maestro

  
Dra. Mayabel Ranero Castro  
Consejera Maestra

  
C. Lluvia Edith Hernández Ramos  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."